

tantemente al cumplimiento de su encargo, como se demuestra por el acontecimiento que le comunica, y que es de tan alta significación para la administración de Justicia que Vd. con tan reconocido acierto dirige en ese importante cantón.

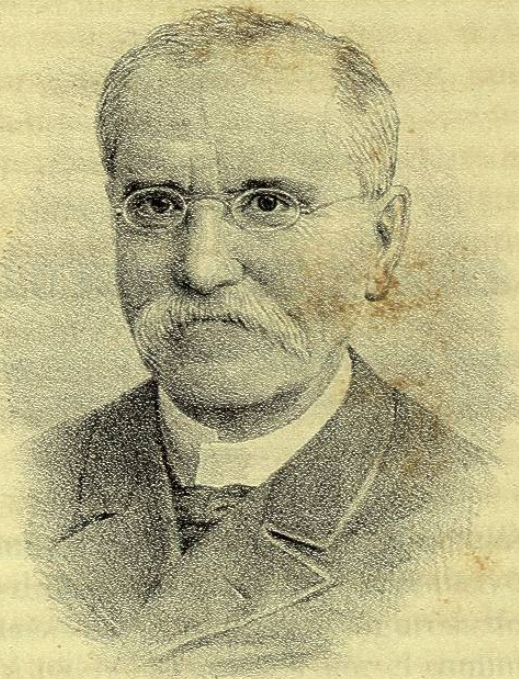
"Satisfactorio me es trasmitir á Vd. lo acordado para su conocimiento.—Patria y Libertad.—Jalapa, Octubre 26 de 1886.—*C. M. Corro*.—Al Lic. Joaquín Montes de Oca, Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia.—Coatepec."

En vista de su actividad y de sus profundos conocimientos en las prácticas forenses, Montes de Oca fué promovido al Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia de Veracruz en el año de 1888, y en Enero de 1890 pasó á hacerse cargo del Juzgado del Cantón de Cosamaloapan. Ultimamente fué trasladado á Papantla con el cargo de Juez, el cual desempeña, con notable acierto y probidad, como es de costumbre.

Como hombre de avanzadas ideas, pertenece á la Masonería del rito Escocés desde el año de 1869, habiendo prestado eminentes servicios en las logias de Veracruz, Jalapa, Coatepec y Cosamaloapan. Tiene el grado 14 y pertenece á la sublime Logia Capítulo de Perfección "Joaquín Arroniz."

Montes de Oca parece perseguir la felicidad de que habla el pesimista Hartman: el bien de nuestros semejantes. El trabaja para los demás, allanando el camino que han de seguir nuestros pósteros.

Su nombre es ya un timbre de orgullo para la hermosa y risueña ciudad que le vió nacer, Jalapa, el encantado jardín Veracruzano.



SR. LIC. PABLO GONZALEZ MONTES,  
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL DISTRITO FEDERAL.



CASA ALFONSO

SR. LIC.

## PABLO GONZALEZ MONTES

MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL DISTRITO FEDERAL.

LA regeneración de México, bajo el influjo maravilloso de las ideas modernas, constituye la demostración más cumplida y vigorosa de la ley que empuja á todos los pueblos por el camino de la libertad, como si solo mediante el imperio de ésta pudiera hoy encontrar la humanidad el premio de sus afanes incontables por el progreso y el adelantamiento universal.

Siglo ha sido éste de prueba durísima para buena porción de toda aquella, y doquier que podemos dirigir la vista, nos encontramos que los pueblos cultos, en formas más ó menos eficaces, siempre han tendido á buscar en las soluciones de la libertad el modo de satisfacer sus constantes aspiraciones hácia



un bienestar que, á su vez, tanto en el órden moral como en el material, es objetivo perdurable de sus actividades y de sus empeños infinitos.

Y México, como las demás naciones de Hispano-América, libres é independientes, hubo de tener que luchar con elementos formidables desde los mismos días en que pugnaba por conquistar su personalidad nacional, encontrando obstáculos sobremana superiores á los que otros pueblos pudieran haber hallado en el camino de sus destinos, relativamente allanado por el concurso de felices circunstancias de que siempre han carecido estos países nuevos de la América Española, donde una brutal colonización no hizo sino amontonar, estúpidamente, material á propósito para perpetuar en ellos, por una eternidad de siglos,—que tal fué su íntimo pensamiento, hijo legítimo del espíritu característico de la raza conquistadora,—una servidumbre oprobiosa, que todo lo abarcase, que trascendiese á todas las manifestaciones de la vida y que hiciese, en fin, de la persona humana, así como de la entidad social, una especie de formación moral, enteramente arbitraria, al uso y servicio de aquellos dominadores, sin ejemplo alguno entre los pueblos colonizadores de todo el mundo contemporáneo.

Estancamiento fué, pues, y materia de pura reacción lo que en el fondo de la sociedad mexicana halló el espíritu evidentemente trastornador del progreso moderno, al ingresar este pueblo en el concierto de las naciones libres.

Y fuerza fué que largo tiempo se resintiese de antecedentes tales el desenvolvimiento de nuestra génesis republicana y democrática, á punto que aún creemos que tenemos tarea para luengos años, en el proceso aquí de todas suertes necesario de nuestra transformación social y política, apénas incipiente todavía . . . .

Pero, de todos modos, justo será siempre demostrar á nuestros fundadores el homenaje á que se hicieron perdurablemente acreedores por la labor fundamental que realizaron, "dándonos patria," después que una labor de siglos habíase encaminado á quitarnos toda posibilidad de adquirirla; y no menor ha de ser nuestra gratitud por los que, echando después las bases de un órden de cosas completamente nuevo, para asentar indestructiblemente la República y sus genuinas instituciones, hicieron posible la continuación de nuestra Independencia Nacional, bajo la acción de principios verdaderamente liberales y esencialmente democráticos, de todo en todo compatibles con el modo de ser republicano de los tiempos actuales, objetivo resistido aquí, como en otras partes, por el sedimento dejado por el odioso coloniaje en el fondo de estas trabajadas sociedades.

Pues aunque menor fuera su obra y más modesta su tarea, bien estimables son, á los ojos de todo hombre imparcial, aquellos otros humildes y fervorosos obreros de nuestra libertad contemporánea que, cooperando con su talento y sus virtudes al afianzamiento de las reformas traídas al organismo



constitucional de la República, determinado por el avance poderosísimo que en la segunda mitad de este siglo ha tenido aquí la idea pura de la democracia, han contribuido así á ir consolidando la obra majestuosa de nuestra personalidad nacional, tan noblemente iniciada por el inolvidable y valeroso Cura de Dolores.

¿Por qué no decirlo? En el problema complejo y laborioso de aquel magno trabajo, muchos y variados han debido ser los elementos que á su resolución total y definitiva contribuyesen; y de aquí que sean de estimarse legítimamente los esfuerzos que, cada cual en su esfera, aportasen los paladines de la causa nobilísima de nuestra emancipación definitiva, porque ésta no podía lógicamente verificarse en tanto que no extirpásemos todos los elementos de atraso aquí dejados por la acción nefanda del coloniaje y la dominación española.

Consideramos de ese número al ilustrado y recto funcionario con cuyo nombre honrado encabezamos el presente capítulo de esta Galería biográfica, distinguido jurisconsulto tan notable por su profundo saber como por su acendrado patriotismo y muy probado liberalismo.

El Sr. Gonzalez Montes nació en la ciudad de Celaya, Estado de Guanajuato, el 25 de Enero de 1828, siendo sus padres D. Manuel Gonzalez Linares y D<sup>a</sup> Guadalupe Montes, personas de lo más distinguido de aquella localidad.

Estudió las primeras letras en la ciudad de San

Miguel de Allende, en dicho Estado de Guanajuato, en una escuela particular, dirigida por el Dr. D. Ignacio Siliceo, y subsistente bajo la protección del entonces Gobernador del referido Estado, General D. Luis Cortazar.

Cursó despues Matemáticas, Latin, Francés é Inglés, en el Colegio del mismo Estado, que se llamaba en esa época "Colegio de la Purísima Concepción."

En 1845 vino á México con su tutor el Sr. D. Marcelino Rocha, rico propietario de Guanajuato y á quien mucho debió dicha ciudad por las grandes obras materiales que allí hizo.

Entró entonces Gonzalez Montes en el "Colegio de San Gregorio," y allí estudió Filosofía con el distinguido profesor Lic. José María Iglesias.

Volvió despues al Colegio de Guanajuato, donde completó sus estudios profesionales hasta recibirse de Abogado en Diciembre de 1852, teniendo por profesores á D. Manuel Doblado, D. Octaviano Muñoz Ledo y D. Lorenzo Arellano, todos los cuales fueron luego Gobernadores del Estado y se distinguieron mucho en la política nacional.

La práctica de su profesión la hizo con el Lic. D. Demetrio Montes de Oca, abogado distinguido, padre del actual Obispo de San Luis Potosí, y con el Lic. Ponciano Burquiza, notable jurisconsulto que por sus grandes riquezas llegó á ser conocido por "El Conde de Montecristo," y que fué notabilísimo



tambien por el apoyo que prestó, desde los comienzos, á las leyes de Reforma.

Durante su práctica de abogado, el Sr. Gonzalez Montes obtuvo dos honrosos premios en la "Academia Teórico-práctica" que habia fundado el Lic. Octaviano Muñoz Ledo, para estimular en los estudios de las ciencias jurídicas á la juventud guanajuatense.

Siendo pasante desempeñó la cátedra de Español en el Colegio de su Estado, y luego, durante la administración de D. Manuel Doblado, las clases de Francés y de Derecho público é internacional.

Durante la misma época fué Alcalde constitucional, Juez de 1ª Instancia de lo civil y criminal, y Fiscal primero del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Cuando el General Miramón fué Presidente de la República, pronunció Gonzalez Montes un discurso notable en la festividad patriótica del 16 de Septiembre, en la ciudad de Guanajuato, discurso que, por sus ideas liberales, le acarreó inmediatamente la persecución de aquel Gobierno, siendo preso y desterrado á México.

Aquí comenzó á distinguirse el Sr. Gonzalez Montes por sus notorios servicios á la causa liberal. Cumplido su destierro, perseveró en la defensa de sus ideas.

Despues, cuando el General López Uruga atacó á dicha ciudad de Guanajuato, siendo Gobernador de aquel Estado el Lic. Octaviano Muñoz Ledo,

ya mencionado, el Sr. Gonzalez Montes, como Capitán de la Guardia Nacional, se batió en aquel ataque, durante ocho horas seguidas, hasta que fué derrotado el enemigo, siendo despues premiado su valeroso comportamiento con el ascenso, hasta Coronel, de dicha Guardia.

A la caída del Imperio, volvió á México Gonzalez Montes y se radicó en esta ciudad, logrando en breve tiempo acreditar su bufete y tener una distinguida clientela; obteniendo el poder de la conocida casa de Barron Forbes y Cª y de la Compañía de Gas.

Intervino en el arreglo de la concesión del Ferrocarril de Veracruz; y fué luego Regidor del Ayuntamiento de esta Capital, durante la administración de D. Sebastián Lerdo de Tejada: con dicho carácter pronunció un notable discurso en el acto de la distribución de premios de la Exposición Municipal celebrada entónces.

Durante la administración del General Porfirio Diaz, ha sido, sucesivamente, Juez 7º Menor, Juez 4º de lo Criminal, tocándole en el desempeño de este cargo, entre otras causas notables, la del falso Mayer y la del robo de Brillanti, y por último, Magistrado del Tribunal Superior del Distrito Federal, puesto que desempeña actualmente.

Miéntas tuvo á su cargo el destino de Juez Menor, fué notable el número de negocios que despachó, pudiendo consultarse el periódico *El Foro*, donde constan los estados mensuales que publicaba.



Hombre laborioso en sumo grado y gozando de una salud inalterable, el Sr. Gonzalez Montes es incansable para el trabajo, y á su edad su espíritu no desfallece nunca y se afana constantemente en cumplir con su deber.

Hijo de un Estado minero, el Sr. Gonzalez Montes conoce perfectamente la legislación respectiva, y los casos más graves y difíciles que aquí se han ofrecido, se le han consultado por sus más reputados compañeros de profesión.

Ha producido numerosos alegatos en negocios de ésta y escritos de otro género, que sus clientes, juzgándolos de interés, los han hecho imprimir, y que son como un registro de sus notables y profundos conocimientos jurídicos.

Nosotros hemos tenido la oportunidad de ver algunos de esos alegatos, y aunque nuestra voz es desautorizada, nos atrevemos á asegurar que son piezas literarias y jurídicas dignas de ocupar honroso puesto en las bibliotecas de notables abogados.

Altamente respetado y merecidamente estimado, puede creer el Sr. Gonzalez Montes que legará á sus hijos un nombre limpio y esclarecido, como ciudadano, como patriota y como funcionario público, por todos conceptos digno de imitarse.



SR. LIC. CONRADO PEREZ ARANDA,

JUEZ DE 1ª INSTANCIA DE ÁLAMOS, (SONORA).